

HECHO ESENCIAL
ASEGURADORA MAGALLANES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores Nº 0409

Santiago, 25 de Abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Informa Hecho esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el art. 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18045, y en la Norma de Carácter General Nº30, debidamente facultado, vengo en informar que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía realizada el día de ayer 24 de Abril de 2013, se acordó ratificar como definitivo el dividendo provisario Nº53 por la suma de \$5,31 por acción, pagado el día 15 de Marzo de 2013, por un total de \$1.642.526.391 y distribuir como definitivo el dividendo Nº54 por un total de \$181.574.951, equivalente a \$0,587 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012. La suma de los dividendos Nº53 y Nº54 equivale en total a \$1.824.101.342 que corresponde al 30% de las utilidades del referido ejercicio. Se acordó asimismo que el dividendo Nº54 será pagado en dinero el día 3 de Mayo de 2013 en las oficinas de la sociedad. Se adjunta formulario Nº1 de acuerdo a lo instruido en Circular 660.

En la referida Junta, se acordó también renovar en su totalidad el Directorio de la Sociedad, reeligiéndose a los Directores cuyo nombramiento se encontraba vigente al día de celebración de la Junta. En razón de lo anterior, el nuevo Directorio de la compañía, quedó compuesto por los señores: Eduardo Domínguez Covarrubias, Jaime Prieto Vial, Juan Ignacio Domínguez Covarrubias, Joaquín García de Solminihac, Joaquín García Tagle, Rodrigo García Tagle, Pablo Guidotti, Pablo Larraín Ibáñez y Sergio Urrejola Santa María.

Asimismo, se acordó designar a los señores KPMG como empresa de auditoría externa, para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2013.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes S.A.

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

Información Original: SI

Fecha de envío: 25/04/2013

1.- Identificación de la sociedad y del movimiento:

1.01: RUT: 99.231.000-6	1.02: Fecha de envío: 25/04/2013
1.03: Nombre de la sociedad: Aseguradora Magallanes S.A.	
1.04: N° Reg. Valores: 0409	1.05: Serie afecta: Única
1.06:	1.07: 54

2.- Acuerdo y monto del dividendo:

2.01: Fecha del acuerdo: 24.04.2013	
2.02: Toma del acuerdo: 1 - Junta Ordinaria de Accionistas	
2.03: Monto del dividendo: \$181.574.951	2.04: Tipo de moneda: --

3.- Acciones y accionistas con derecho:

3.01: 309.327.004	3.02: Fecha límite: 26.04.2013
-------------------	--------------------------------

4.- Carácter del dividendo:

4.01: Tipo de Dividendo: 2 – Definitivo Mínimo Obligatorio	
4.02: Cierre del Ejercicio: 31.12.2012	
4.03: Forma de Pago : 1 - en dinero	

5.- Pago del Dividendo en dinero:

5.01: Pago en dinero: \$0,587	5.02: Tipo de Moneda: --
5.03: Fecha de Pago : 03.05.2013	

6.- Reparto del Dividendo Optativo en acciones:

Se omite por no ser aplicable

7.- Observaciones:

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 24 de Abril de 2013, se acordó ratificar como definitivo el dividendo provisorio N°53, acordado en la sesión de Directorio N°575 de fecha 27 de Diciembre de 2012, por la suma de \$5,31 por acción, ya pagado el 15 de Marzo de 2013 por un total de \$1.642.526.391. Además, se acordó distribuir como definitivo el dividendo N°54 por un total de \$181.574.951, equivalente a \$0,587 por acción. La suma de los dividendos N°53 y N°54, equivale en total a \$1.824.101.342, suma que corresponde al 30% de las utilidades del cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de 2012 (dividendo definitivo mínimo obligatorio).

Tendrán derecho al dividendo N°54, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 26 de Abril de 2013, que corresponde al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

El dividendo se anunciará por medio de aviso publicado en el diario La Segunda el día 25 de Abril de 2013.

El dividendo N°54 de \$0,587 por acción, será pagado en dinero el día 3 de Mayo de 2013, en las oficinas de la Compañía de Avenida Alonso de Córdova 5151, oficina 1801, Las Condes, Santiago.

Aseguradora Magallanes S.A. es una sociedad anónima abierta

Declaración:

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes S.A.